Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Instituto Nacional de Estadística

Organización Internacional del Trabajo

Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil

MODELO DE IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO
DE TRABAJO INFANTIL (MIRTI)

REGIÓN II
NORTE

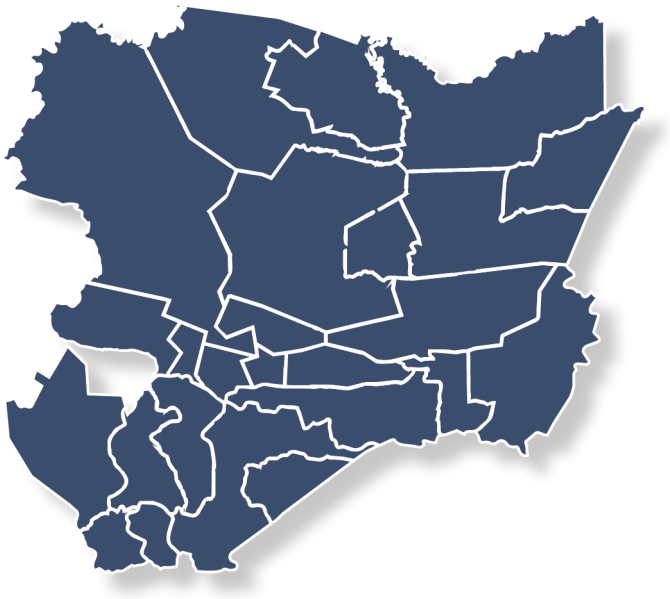

DEPARTAMENTOS

ALTA VERAPAZ
BAJA VERAPAZ

JUNIO 2026

La Región Norte presenta el segundo mayor riesgo de trabajo infantil del país (27.9%) y la tasa neta de escolaridad básica más baja (35.5%), evidenciando una marcada vulnerabilidad educativa en la niñez. Su carácter predominantemente rural (68.8%) se refleja en condiciones de vivienda precarias: el 63.6% de los hogares tiene piso de tierra y solo el 48.3% accede a agua por tubería dentro de la vivienda, con un 20.3% que depende de ríos, lagos o manantiales. La región tiene la mayor proporción indígena del país (89.3%) y el nivel educativo del jefe o jefa del hogar: el 43.7% no tiene ningún grado escolar. El 54.5% trabaja por cuenta propia o como empleador, lo que refleja una economía de subsistencia. El embarazo adolescente (7.6%) es el segundo más alto a nivel nacional.

Datos generales

Región II - Norte

27.9%
Riesgo promedio de trabajo infantil

395,618
Niñas y niños

11.9 años
Edad media

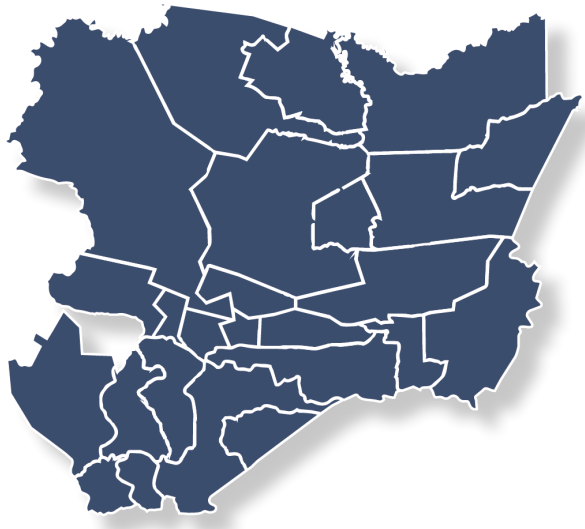

31.2%
Área de residencia urbana

68.8%
Área de residencia rural

Características de las niñas y niños

27.4%	35.5%	7.6%
Tasa de inasistencia escolar	**Tasa neta escolaridad básica**	**Tasa de embarazo en adolescentes**

Condiciones de rezago social

Pobreza multidimensional

Sin acceso a servicios de salud

Características del jefe o jefa del hogar

50.4%	49.7%	10.7%	89.3%
Hombres	Mujeres	Mestizo	Indígena

Nivel educativo del jefe o jefa del hogar

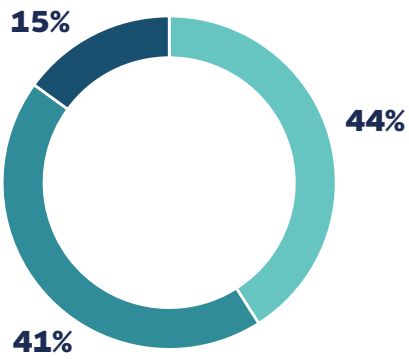

- Educación media o más
- Primaria o menor
- Sin ningún grado escolar

Ocupación del jefe o jefa del hogar

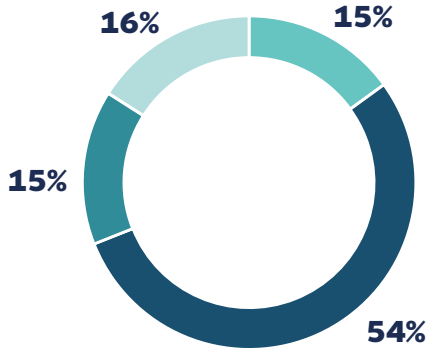

- Cuenta propia/Empleador
- Quehaceres del hogar
- Jornalero/Dom./No remunerado
- Empleado

Condiciones de vivienda

Tipo de piso

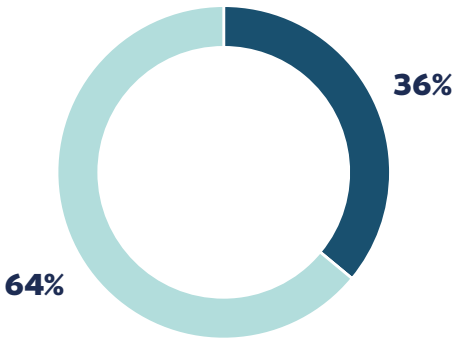

- Piso no tierra
- Piso tierra

Fuente de agua en el hogar

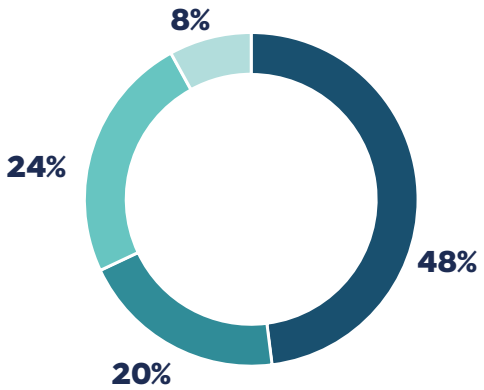

- Tubería
- Río/Lago/Manantial
- Otro
- Pozo

Niveles de riesgo de trabajo infantil

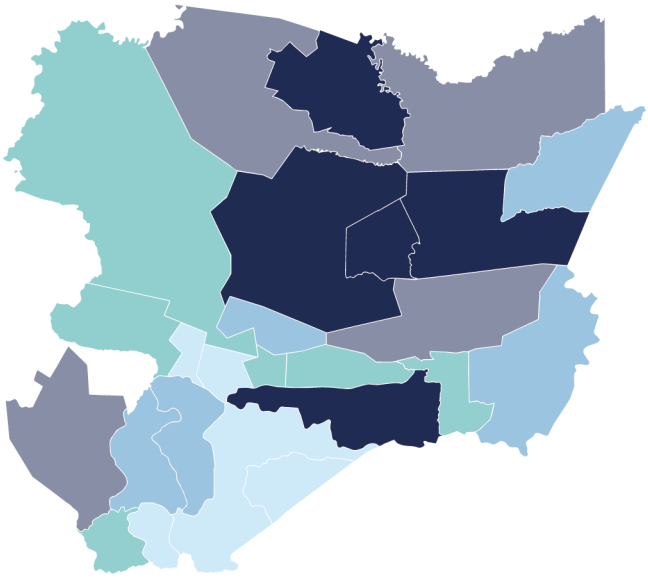

Generales

- Número de municipios: 25
- Riesgo TI mínimo: 21.0%
- Riesgo TI máximo: 33.5%
- Riesgo promedio: 27.9%

Municipios Nivel de Riesgo de TI

- Muy bajo: 5 municipios (20.0%)
- Bajo: 6 municipios (24.0%)
- Medio: 5 municipios (20.0%)
- Alto: 4 municipios (16.0%)
- Muy alto: 5 municipios (20.0%)

Niñas y niños en TI

- Muy bajo: 9,022 (21.8%)
- Bajo: 25,825 (24.8%)
- Medio: 15,899 (26.9%)
- Alto: 27,773 (30.5%)
- Muy alto: 34,689 (31.6%)

Nivel de riesgo

Muy bajo (n=5)
Bajo (n=6)
Medio (n=5)
Alto (n=4)
Muy alto (n=5)

Fuente: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023 y Censo de Población y Vivienda 2018. Estimaciones propias mediante modelo de Estimación en Áreas Pequeñas (SAE).

Municipios agrupados según nivel de riesgo de trabajo infantil (agrupación regional)

Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
- Santa Cruz Verapaz - San Jerónimo - Tactic - Salamá - Santa Cruz El Chol	- Tamahú - San Cristóbal Verapaz - Santa Catalina La Tinta - Cobán - San Miguel Tucurú - Granados	- San Miguel Chicaj - Panzós - Chahal - San Juan Chamelco - Rabinal	- Chisec - Senahú - Cubulco - Fray Bartolomé de las Casas	- Purulhá - San Agustín Lanquín - Raxruhá - Santa María Cahabón - San Pedro Carchá

Impacto de los factores asociados al riesgo de trabajo infantil

Sexo: Las niñas tienen un riesgo menor de trabajar que los niños, menos de la mitad en relación con ellos (OR = 0.441, p < 0.001). Sin embargo, tomar en cuenta que factores asociados a las actividades que realizan las niñas muchas veces no son recogidos estadísticamente.

Edad: El riesgo de trabajo infantil crece conforme aumenta la edad, aunque cada vez más lentamente. El punto más alto se alcanza aproximadamente entre los 12 y 13 años (OR = 1.89 por año adicional, p = 0.020; OR cuadrático = 0.975, p = 0.027).

Área de residencia: Las niñas o niños que viven en zonas rurales tienen un riesgo de trabajo infantil casi tres cuartas partes mayor que quienes viven en áreas urbanas. Sin embargo, este efecto es menos marcado que el encontrado en otras regiones (OR = 1.73, p = 0.031).

Calidad del piso: En esta región, el tipo de piso de la vivienda no parece influir en el riesgo de trabajo infantil; no resulta un buen indicador de condiciones de precariedad económica del hogar (OR = 1.01, p = 0.955).

Acceso al agua en el hogar: Cuando las familias dependen de ríos, lagos o manantiales para obtener agua, el riesgo de trabajo infantil es más del doble que en otros hogares. En el caso de quienes usan pozo, también se observa una tendencia a mayor riesgo, aunque la evidencia estadística es menos sólida (OR = 2.14, p = 0.0005; OR = 1.61, p = 0.057).

Identidad étnica: En los hogares dirigidos por una persona que se autoidentifica indígena se observa una mayor probabilidad de trabajo infantil. Aunque la tendencia es clara, la evidencia estadística no es suficientemente sólida para confirmarla (OR = 1.58, p = 0.094).

Ocupación de la jefa o jefe de hogar: No evidencia una relación clara de la ocupación de la jefa o jefe de hogar con el trabajo infantil; las diferencias entre categorías son mínimas y no alcanzan significación estadística.

Fuentes:

- Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023 y Censo de Población y Vivienda 2018. Estimaciones propias mediante modelo de Estimación en Áreas Pequeñas (SAE).
- Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de Población y Vivienda 2018. Guatemala.
- MIDES (2023). Pobreza multidimensional en Guatemala: Actualización del IPM-Gt con datos de la ENCOVI 2023. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Citar como: Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (2026). *Modelo de identificación del riesgo de trabajo infantil (MIRTI): Región II Norte, departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz. Guatemala.*

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Instituto Nacional de Estadística

Organización Internacional del Trabajo

Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil

Con el apoyo de:

aecid

7a. Avenida 3-33, zona 9, Edificio Torre Empresarial

PBX: 2422-2500/01/02/03

www.mintrabajo.gob.gt

Síguenos como **Ministerio de Trabajo**